



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de marzo del corriente año la renuncia presentada por el Perito Contador del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, señor Horacio R. Della Rocca (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION